



ACTA DE COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

Poibli O Gallardo

Pablo Cordas m

REUNION DE PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2018

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2018. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HA TENIDO A BIEN CONVOCAR A REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PRESIDENTES AUXILIARES MUNICIPALES, A LOS SECTORES PUBLICOS, SOCIAL Y PRIVADO, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 2, 3, 4, 133, 134, 135, 136, 137, 138 Y 139 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, ESTO CON EL FIN DE REALIZAR SESION PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y PARA CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACION, PROGRAMACION Y EVALUACION DEL EJERCICIO 2018, DE LOS RECURSOS QUE EL MUNICIPIO TIENE DESTINADOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y/O ACCIONES BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 01.- PASE DE LISTA Y ESTABLECIENDO CUORUM LEGAL, POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
- 02.- PRESENTACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y FUNCIONES DE CADA INTEGRANTE DE COMITÉ POR LOS REPRESENTANTES DEL COPLADEP Y DE LA OFICINA REGIONAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.
- 03.- PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS COMO SON LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- 04.- EXPLICACION DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E INFORMACION DE LOS TECHOS FINANCIEROS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
- 05.- PRIORIZACION DE OBRAS.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN, PUE.
2014 - 2018

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA
MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
TECOMATLAN, PUEBLA

Dr. Prof. 3173279

medya guber

PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014 - 2018

GR

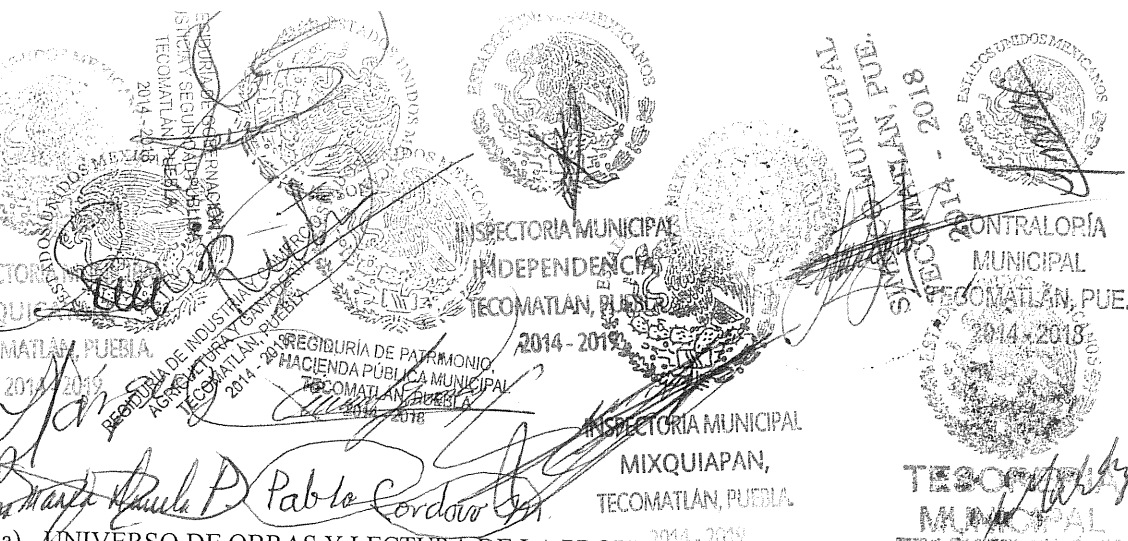
PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014 - 2018

TERESA CUATEC

Fernandez

NAVEL CRUECIDAS

Lidia L. A.



- a).- UNIVERSO DE OBRAS Y LECTURA DE LA PROPUESTA DE LAS MISMAS
- b).- PRIORIZACION DE OBRAS.

06.- DEFINICION DE LA APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU DESTINO, POR LOS MIEMBROS DEL COPLADEMUN

07.- ASUNTOS GENERALES.

01.-PASE DE LISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM LEGAL:

SE PROCEDE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES CUYA FIRMA CONSTA AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, COMO CONSTANCIA DE SU PRESENCIA: **2** PRESIDENTES AUXILIARES; **08** REPRESENTANTES COMUNITARIOS; **08** REPRESENTANTES DE COMITÉ DE OBRA; **01** JUEZ DE PAZ Y **07** REGIDORES; EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL; REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTARLORIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

02.-PRESENTACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL:

EL C. IVAN EDUARDO DE LA TORRE AGUILAR- EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TECNICO Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO ANTE EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, PRESENTA EL CONTENIDO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ, CUYA SINTESIS SE TRANSCRIBE A CONTINUACION.

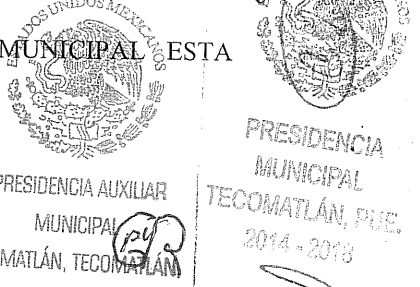
EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ESTA INTEGRADO POR:

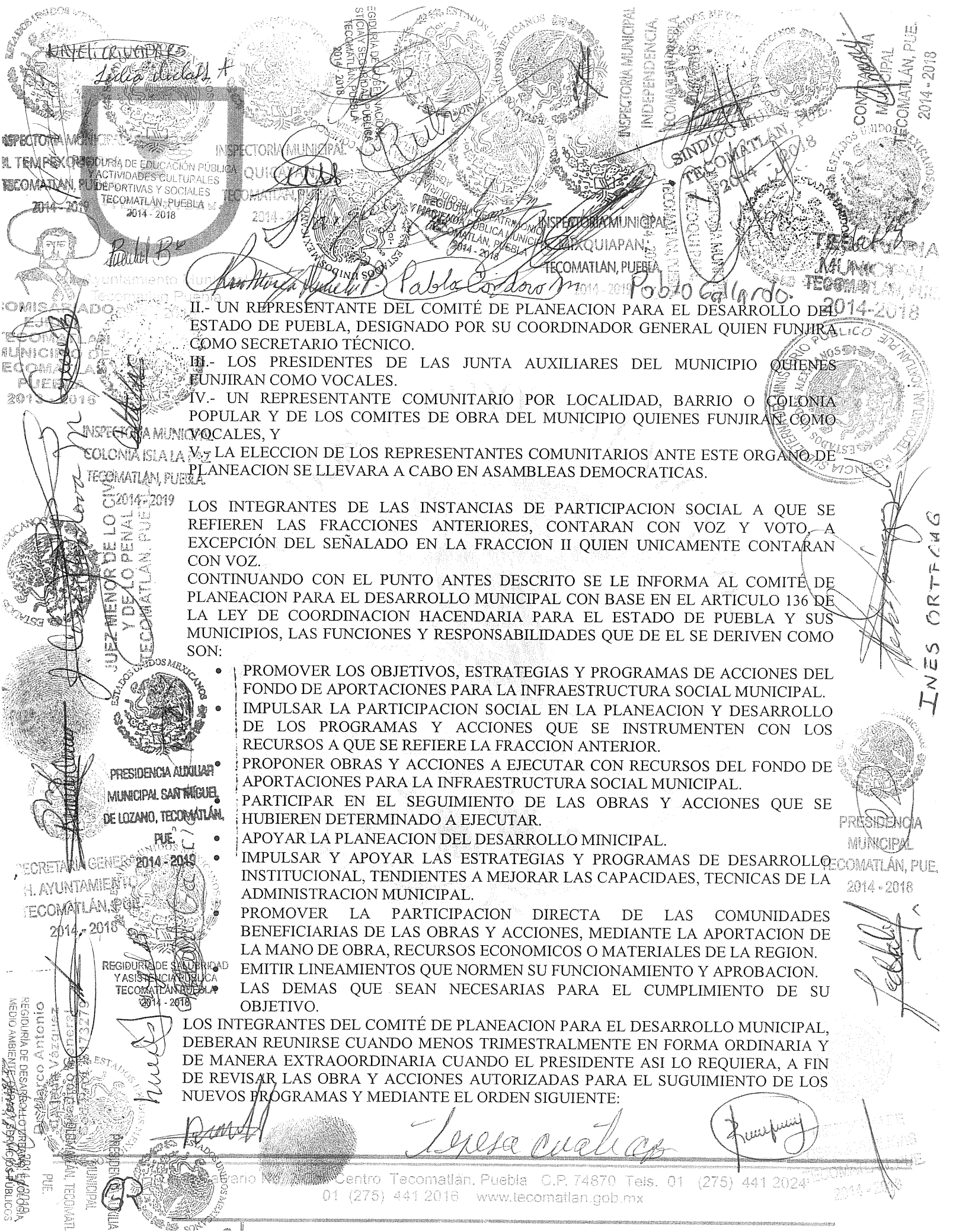
- I.- UN PRESIDENTE.
- II.- UN REPRESENTANTE TECNICO.
- III.- REPRESENTANTES COMUNITARIOS.
- IV.- REPRESENTANTES AUXILIARES MUNICIPALES.
- V.- REPRESENTANTES DE COMITES DE OBRA.

CON EL OBJETO DE GUARDAR LA RELACION QUE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LE CONFIERE 'AL MUNICIPIO, LOS COMITES CONTARAN CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

- I.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FUNJIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COPLADEMUN.

[Handwritten signature: Teresa Cuatrecasas]





INEL CRUCIADA
Leticia de la Cruz

INSPECTORIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
ACTIVIDADES CULTURALES
DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

COMISARIO
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

INSPECTORIA MUNICIPAL
SOLONIA ISLA LA
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

JUEZ MENOR DE LO CIVIL
Y DE LO PENAL
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

PRESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL SANTMIGUEL
DE LOZANO, TECOMATLAN,
PUE.
2014-2018

SECRETARIA GENERAL
AYUNTAMIENTO
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

REGIDURIA DE SALUD PUBLICA
Y ASISTENCIA PUBLICA
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
TECOMATLAN, PUEBLA
2014-2018

II.- UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, DESIGNADO POR SU COORDINADOR GENERAL QUIEN FUNJIRA COMO SECRETARIO TÉCNICO.

III.- LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTA AUXILIARES DEL MUNICIPIO QUIENES FUNJIRAN COMO VOCALES.

IV.- UN REPRESENTANTE COMUNITARIO POR LOCALIDAD, BARRIO O COLONIA POPULAR Y DE LOS COMITES DE OBRA DEL MUNICIPIO QUIENES FUNJIRAN COMO VOCALES, Y

V.- LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS ANTE ESTE ORGANODE PLANEACION SE LLEVARA A CABO EN ASAMBLEAS DEMOCRATICAS.

LOS INTEGRANTES DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION SOCIAL A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CONTARAN CON VOZ Y VOTO, A EXCEPCION DEL SEÑALADO EN LA FRACCION II QUIEN UNICAMENTE CONTARAN CON VOZ.

CONTINUANDO CON EL PUNTO ANTES DESCRITO SE LE INFORMA AL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL CON BASE EN EL ARTICULO 136 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE DE EL SE DERIVEN COMO SON:

- PROMOVER LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
- IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA PLANEACION Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN CON LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION ANTERIOR.
- PROPONER OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
- PARTICIPAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE HUBIEREN DETERMINADO A EJECUTAR.
- APOYAR LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.
- IMPULSAR Y APOYAR LAS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, TENDIENTES A MEJORAR LAS CAPACIDADES, TECNICAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
- PROMOVER LA PARTICIPACION DIRECTA DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DE LAS OBRAS Y ACCIONES, MEDIANTE LA APORTACION DE LA MANO DE OBRA, RECURSOS ECONOMICOS O MATERIALES DE LA REGION.
- EMITIR LINEAMIENTOS QUE NORMEN SU FUNCIONAMIENTO Y APROBACION.
- LAS DEMAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DEBERAN REUNIRSE CUANDO MENOS TRIMESTRALMENTE EN FORMA ORDINARIA Y DE MANERA EXTRAORDINARIA CUANDO EL PRESIDENTE ASI LO REQUIERA, A FIN DE REVISAR LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS PROGRAMAS Y MEDIANTE EL ORDEN SIGUIENTE:

Leticia Cuatrecasas

CONTRALORIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018

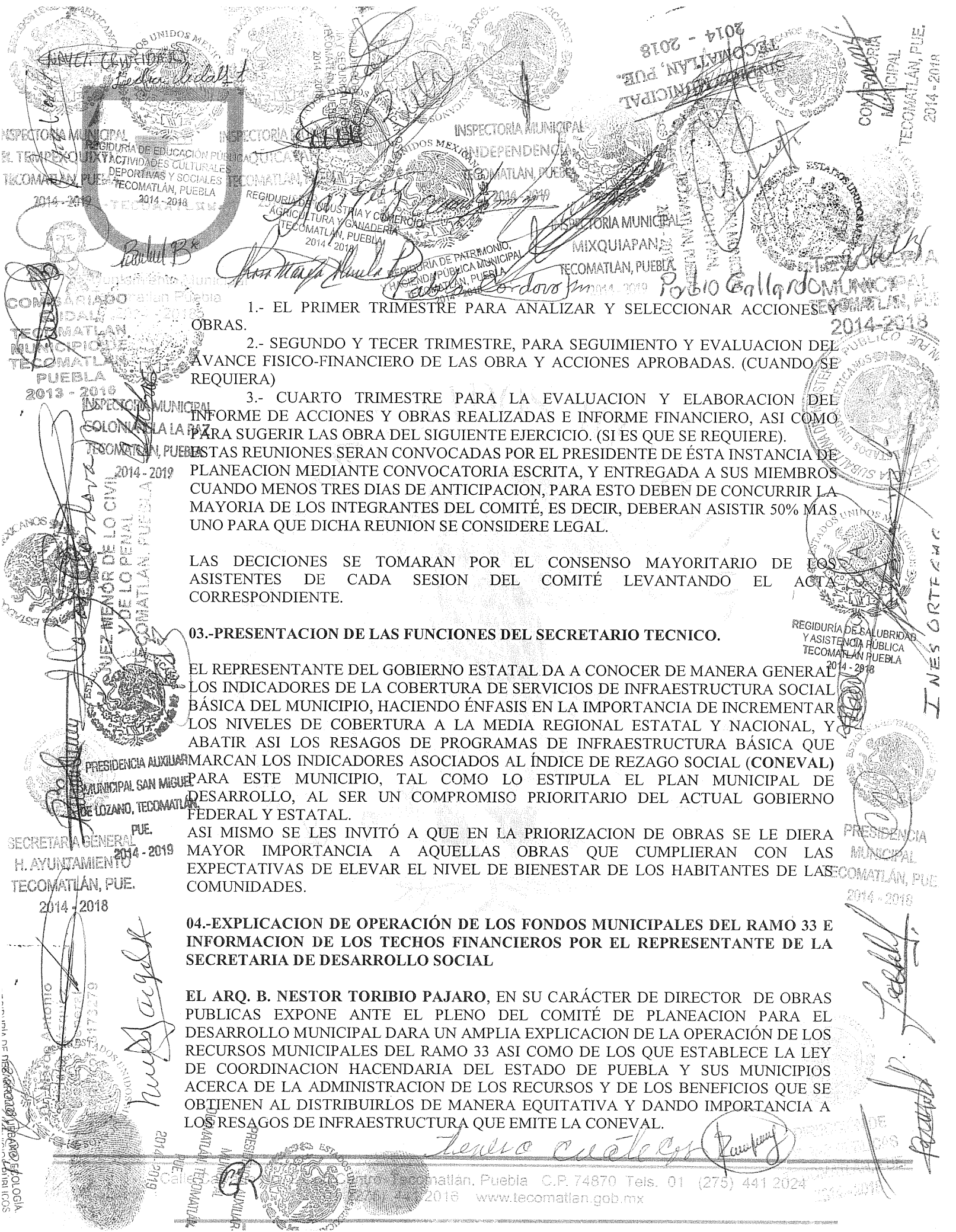
SECRETARIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018

SECRETARIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018

INES ORTIZ CAG

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLAN, PUE.
2014-2018

Leticia Cuatrecasas



- 1.- EL PRIMER TRIMESTRE PARA ANALIZAR Y SELECCIONAR ACCIONES Y OBRAS.
 - 2.- SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE, PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL AVANCE FISICO-FINANCIERO DE LAS OBRA Y ACCIONES APROBADAS. (CUANDO SE REQUIERA)
 - 3.- CUARTO TRIMESTRE PARA LA EVALUACION Y ELABORACION DEL INFORME DE ACCIONES Y OBRAS REALIZADAS E INFORME FINANCIERO, ASI COMO PARA SUGERIR LAS OBRA DEL SIGUIENTE EJERCICIO. (SI ES QUE SE REQUIERE).
- ESTAS REUNIONES SERAN CONVOCADAS POR EL PRESIDENTE DE ÉSTA INSTANCIA DE PLANEACION MEDIANTE CONVOCATORIA ESCRITA, Y ENTREGADA A SUS MIEMBROS CUANDO MENOS TRES DIAS DE ANTICIPACION, PARA ESTO DEBEN DE CONCURRIR LA MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ES DECIR, DEBERAN ASISTIR 50% MAS UNO PARA QUE DICHA REUNION SE CONSIDERE LEGAL.

LAS DECISIONES SE TOMARAN POR EL CONSENSO MAYORITARIO DE LOS ASISTENTES DE CADA SESION DEL COMITÉ LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

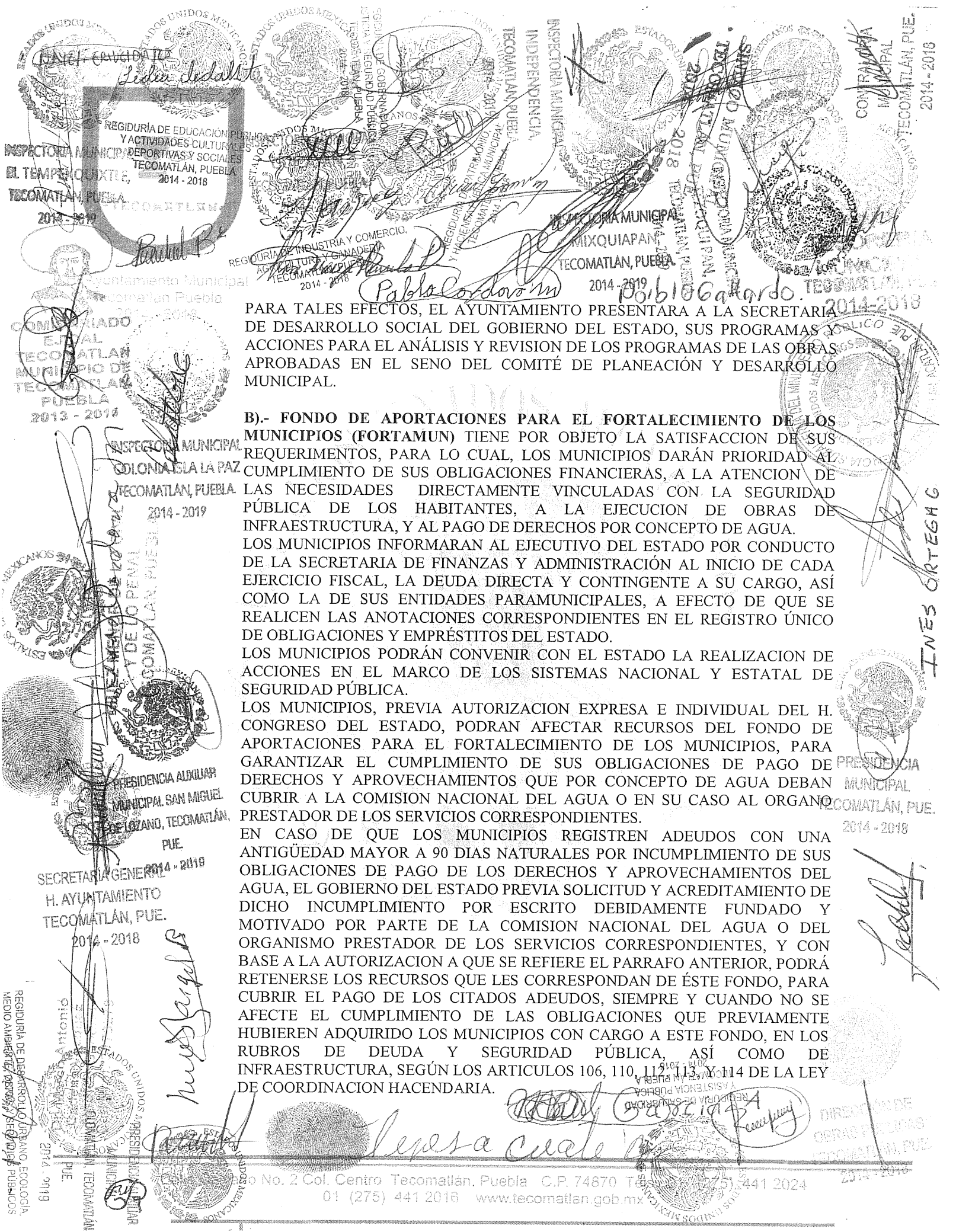
03.-PRESENTACION DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO TECNICO.

EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL DA A CONOCER DE MANERA GENERAL LOS INDICADORES DE LA COBERTURA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA DEL MUNICIPIO, HACIENDO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE INCREMENTAR LOS NIVELES DE COBERTURA A LA MEDIA REGIONAL ESTATAL Y NACIONAL, Y ABATIR ASI LOS RESAGOS DE PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE MARCAN LOS INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL (CONEVAL) PARA ESTE MUNICIPIO, TAL COMO LO ESTIPULA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, AL SER UN COMPROMISO PRIORITARIO DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.

ASI MISMO SE LES INVITÓ A QUE EN LA PRIORIZACION DE OBRAS SE LE DIERA MAYOR IMPORTANCIA A AQUELLAS OBRAS QUE CUMPLIERAN CON LAS EXPECTATIVAS DE ELEVAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES.

04.-EXPLICACION DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 E INFORMACION DE LOS TECHOS FINANCIEROS POR EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EL ARQ. B. NESTOR TORIBIO PAJARO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS EXPONE ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DARA UN AMPLIA EXPLICACION DE LA OPERACIÓN DE LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL RAMO 33 ASI COMO DE LOS QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS ACERCA DE LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS Y DE LOS BENEFICIOS QUE SE OBTIENEN AL DISTRIBUIRLOS DE MANERA EQUITATIVA Y DANDO IMPORTANCIA A LOS RESAGOS DE INFRAESTRUCTURA QUE EMITE LA CONEVAL.



Leslie Sedalbit

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2018

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2018

COMISIONADO EJECUTIVO
MUNICIPIO DE TECOMATLÁN
PUEBLA
2013 - 2014

INSPECCIÓN MUNICIPAL
COLONIA LA PAZ
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

PRESIDENCIA ALDILIA
MUNICIPAL SAN MIGUEL
DE LOZANO, TECOMATLÁN,
PUE.
2014 - 2019

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2019

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

PARA TALES EFECTOS, EL AYUNTAMIENTO PRESENTARA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SUS PROGRAMAS Y ACCIONES PARA EL ANÁLISIS Y REVISION DE LOS PROGRAMAS DE LAS OBRAS APROBADAS EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

B).- FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) TIENE POR OBJETO LA SATISFACCION DE SUS REQUERIMIENTOS, PARA LO CUAL, LOS MUNICIPIOS DARÁN PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS, A LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS HABITANTES, A LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, Y AL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE AGUA. LOS MUNICIPIOS INFORMARAN AL EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN AL INICIO DE CADA EJERCICIO FISCAL, LA DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE A SU CARGO, ASÍ COMO LA DE SUS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL REGISTRO ÚNICO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DEL ESTADO.

LOS MUNICIPIOS PODRÁN CONVENIR CON EL ESTADO LA REALIZACION DE ACCIONES EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. LOS MUNICIPIOS, PREVIA AUTORIZACION EXPRESA E INDIVIDUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PODRAN AFECTAR RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS QUE POR CONCEPTO DE AGUA DEBAN CUBRIR A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA O EN SU CASO AL ORGANO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE LOS MUNICIPIOS REGISTREN ADEUDOS CON UNA ANTIGÜEDAD MAYOR A 90 DIAS NATURALES POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS DEL AGUA, EL GOBIERNO DEL ESTADO PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO DE DICHO INCUMPLIMIENTO POR ESCRITO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO POR PARTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA O DEL ORGANISMO PRESTADOR DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, Y CON BASE A LA AUTORIZACION A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, PODRÁ RETENERSE LOS RECURSOS QUE LES CORRESPONDAN DE ÉSTE FONDO, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS CITADOS ADEUDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE AFECTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PREVIAMENTE HUBIEREN ADQUIRIDO LOS MUNICIPIOS CON CARGO A ESTE FONDO, EN LOS RUBROS DE DEUDA Y SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DE INFRAESTRUCTURA, SEGÚN LOS ARTICULOS 106, 110, 111, 113 Y 114 DE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA.

Pablo Cordova

Osiblo Gallardo

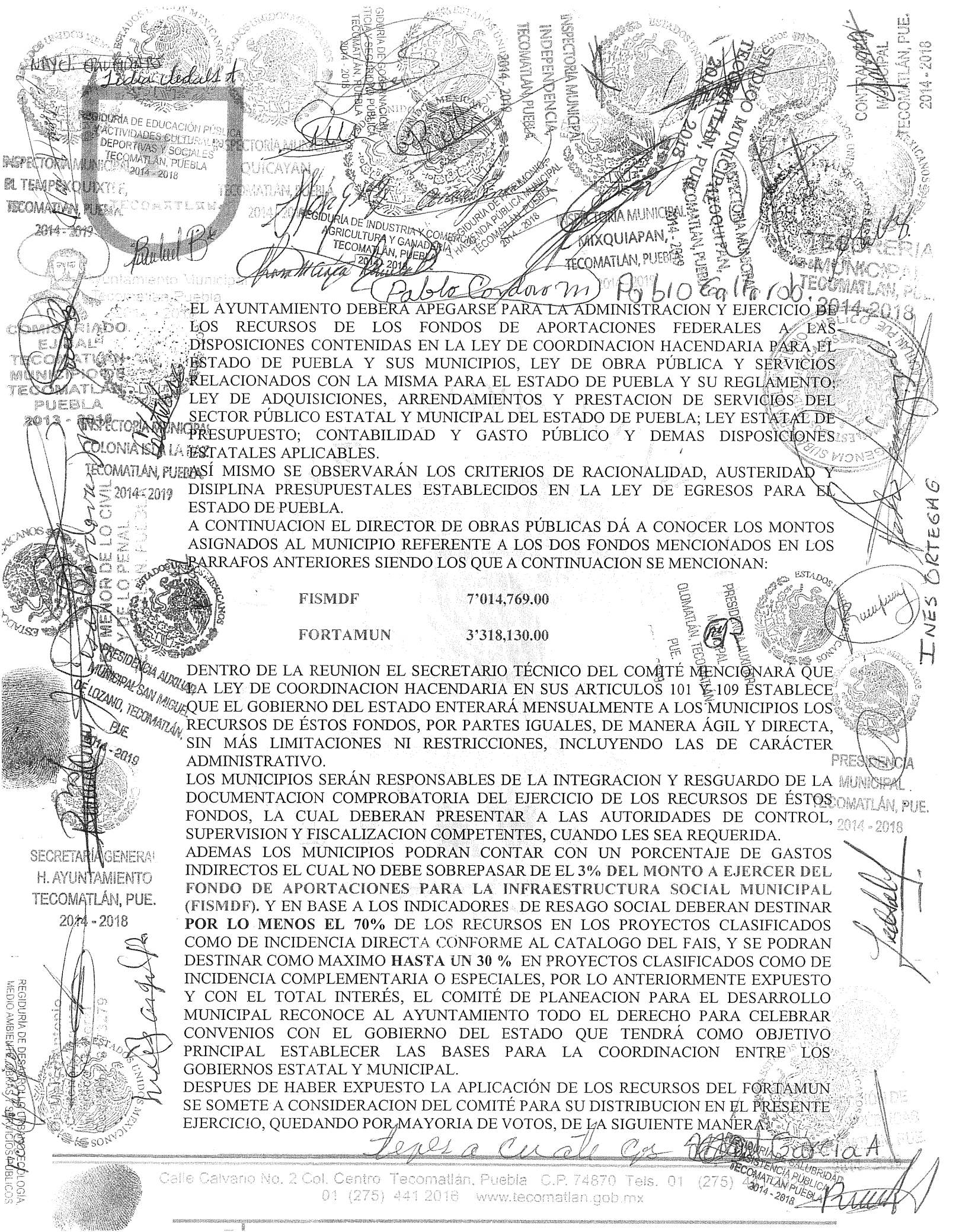
CONTRALORIA MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

INES ORTEGA G.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

Leslie Sedalbit

Lesesa Cuale



EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ APEGARSE PARA LA ADMINISTRACION Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y SU REGLAMENTO; LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA; LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO; CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES ESTATALES APLICABLES.

ASÍ MISMO SE OBSERVARÁN LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE PUEBLA.

A CONTINUACION EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DÁ A CONOCER LOS MONTOS ASIGNADOS AL MUNICIPIO REFERENTE A LOS DOS FONDOS MENCIONADOS EN LOS PARRAFOS ANTERIORES SIENDO LOS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

FISMDF	7'014,769.00
FORTAMUN	3'318,130.00

DENTRO DE LA REUNION EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MENCIONARÁ QUE LA LEY DE COORDINACION HACENDARIA EN SUS ARTICULOS 101 Y 109 ESTABLECE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENTERARÁ MENSUALMENTE A LOS MUNICIPIOS LOS RECURSOS DE ÉSTOS FONDOS, POR PARTES IGUALES, DE MANERA ÁGIL Y DIRECTA, SIN MÁS LIMITACIONES NI RESTRICCIONES, INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

LOS MUNICIPIOS SERÁN RESPONSABLES DE LA INTEGRACION Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE ÉSTOS FONDOS, LA CUAL DEBERAN PRESENTAR A LAS AUTORIDADES DE CONTROL, SUPERVISION Y FISCALIZACION COMPETENTES, CUANDO LES SEA REQUERIDA.

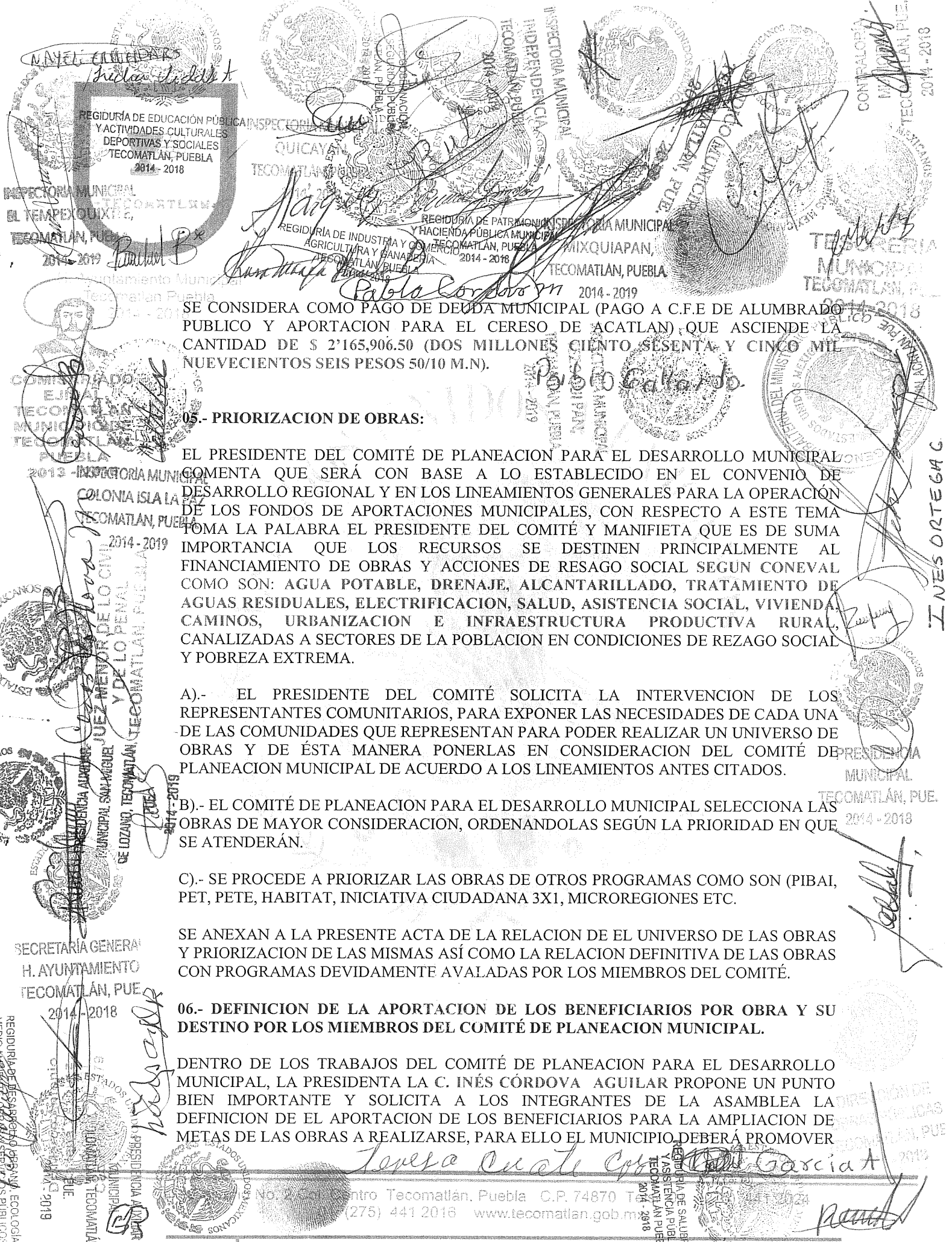
ADEMAS LOS MUNICIPIOS PODRAN CONTAR CON UN PORCENTAJE DE GASTOS INDIRECTOS EL CUAL NO DEBE SOBREPASAR DE EL 3% DEL MONTO A EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF). Y EN BASE A LOS INDICADORES DE RESAGO SOCIAL DEBERAN DESTINAR **POR LO MENOS EL 70%** DE LOS RECURSOS EN LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO DE INCIDENCIA DIRECTA CONFORME AL CATALOGO DEL FAIS, Y SE PODRAN DESTINAR COMO MAXIMO **HASTA UN 30 %** EN PROYECTOS CLASIFICADOS COMO DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA O ESPECIALES, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON EL TOTAL INTERÉS, EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL RECONOCE AL AYUNTAMIENTO TODO EL DERECHO PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER LAS BASES PARA LA COORDINACION ENTRE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL.

DESPUES DE HABER EXPUESTO LA APLICACION DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN SE SOMETE A CONSIDERACION DEL COMITÉ PARA SU DISTRIBUCION EN EL PRESENTE EJERCICIO, QUEDANDO POR MAYORIA DE VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

Tejeda Cuatrecasas *Goñía A*

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

INES ORTEGAG



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y SOCIALES
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014-2018

SE CONSIDERA COMO PAGO DE DEUDA MUNICIPAL (PAGO A C.F.E DE ALUMBRADO PUBLICO Y APORTACION PARA EL CERESO DE ACATLAN) QUE ASCIENDE LA CANTIDAD DE \$ 2'165,906.50 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NUEVECIENTOS SEIS PESOS 50/10 M.N.).

05.- PRIORIZACION DE OBRAS:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COMENTA QUE SERÁ CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE DESARROLLO REGIONAL Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACION DE LOS FONDOS DE APORTACIONES MUNICIPALES, CON RESPECTO A ESTE TEMA TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y MANIFIESTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS RECURSOS SE DESTINEN PRINCIPALMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES DE RESAGO SOCIAL SEGUN CONEVAL COMO SON: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ELECTRIFICACION, SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, VIVIENDA, CAMINOS, URBANIZACION E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL, CANALIZADAS A SECTORES DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.

A).- EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA LA INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES COMUNITARIOS, PARA EXPONER LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS COMUNIDADES QUE REPRESENTAN PARA PODER REALIZAR UN UNIVERSO DE OBRAS Y DE ÉSTA MANERA PONERLAS EN CONSIDERACION DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ANTES CITADOS.

B).- EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL SELECCIONA LAS OBRAS DE MAYOR CONSIDERACION, ORDENANDOLAS SEGÚN LA PRIORIDAD EN QUE SE ATENDERÁN.

C).- SE PROCEDE A PRIORIZAR LAS OBRAS DE OTROS PROGRAMAS COMO SON (PIBAI, PET, PETE, HABITAT, INICIATIVA CIUDADANA 3X1, MICROREGIONES ETC.


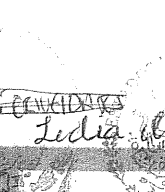





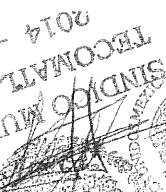


SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LA RELACION DE EL UNIVERSO DE LAS OBRAS Y PRIORIZACION DE LAS MISMAS ASÍ COMO LA RELACION DEFINITIVA DE LAS OBRAS CON PROGRAMAS DEVIDAMENTE AVALADAS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

06.- DEFINICION DE LA APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS POR OBRA Y SU DESTINO POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE PLANEACION MUNICIPAL.

DENTRO DE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, LA PRESIDENTA LA C. INÉS CORDOVA AGUILAR PROPONE UN PUNTO BIEN IMPORTANTE Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA LA DEFINICION DE EL APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS PARA LA AMPLIACION DE METAS DE LAS OBRAS A REALIZARSE, PARA ELLO EL MUNICIPIO DEBERÁ PROMOVER

Teresa Cuatrecasas García

INES ORTEGA C


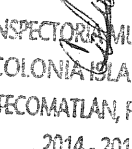






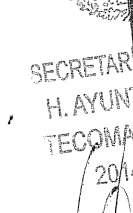
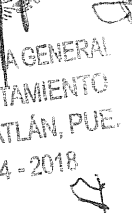
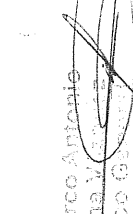
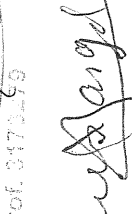












LA PARTICIPACION DE LOS BENEFICIARIOS, CON EL FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN EL PROCESO DE PLANEACION DEMOCRATICA Y ASI PODER DETERMINAR CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ, LA FORMA DE APORTACION MISMA QUE PODRÁ SER EN EFECTIVO, CON MATERIALES DE LA REGION Y O MANO DE OBRA, LOS CUALES NO DEVERAN MEZCLARSE EN LAS CUENTAS DE CHEQUES EN LAS QUE SE CONCENTREN LOS RECURSOS FISCALES DE LOS FONDOS.

EN TODAS AQUELLAS OBRAS EN LAS QUE HAYAN APORTACION DE BENEFICIARIOS DEBERÁ SEÑALARSE ÉSTA, EN LA REALIZACION DE LA OBRA, Y SOLO SE DEBE REFLEJAR EN LA AMPLIACION DE METAS, EL PORCENTAJE ESTARÁ DETERMINADO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL SENO DEL COMITÉ EL CUAL SE PONES A CONSIDERACION DE CADA OBRA.

07.- ASUNTOS GENERALES

ESTABLECIENDO LOS ACUERDOS DE ÉSTA MANERA EN LA PRESENTE ACTA Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR LA NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE, Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2018.

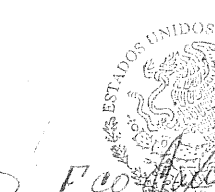















 REGISTRO DE SALUBRIDAD Y SALUD PUBLICA
 TECOMATLÁN PUEBLA
 2014 - 2018



 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TECOMATLÁN, PUE.
 2014-2018

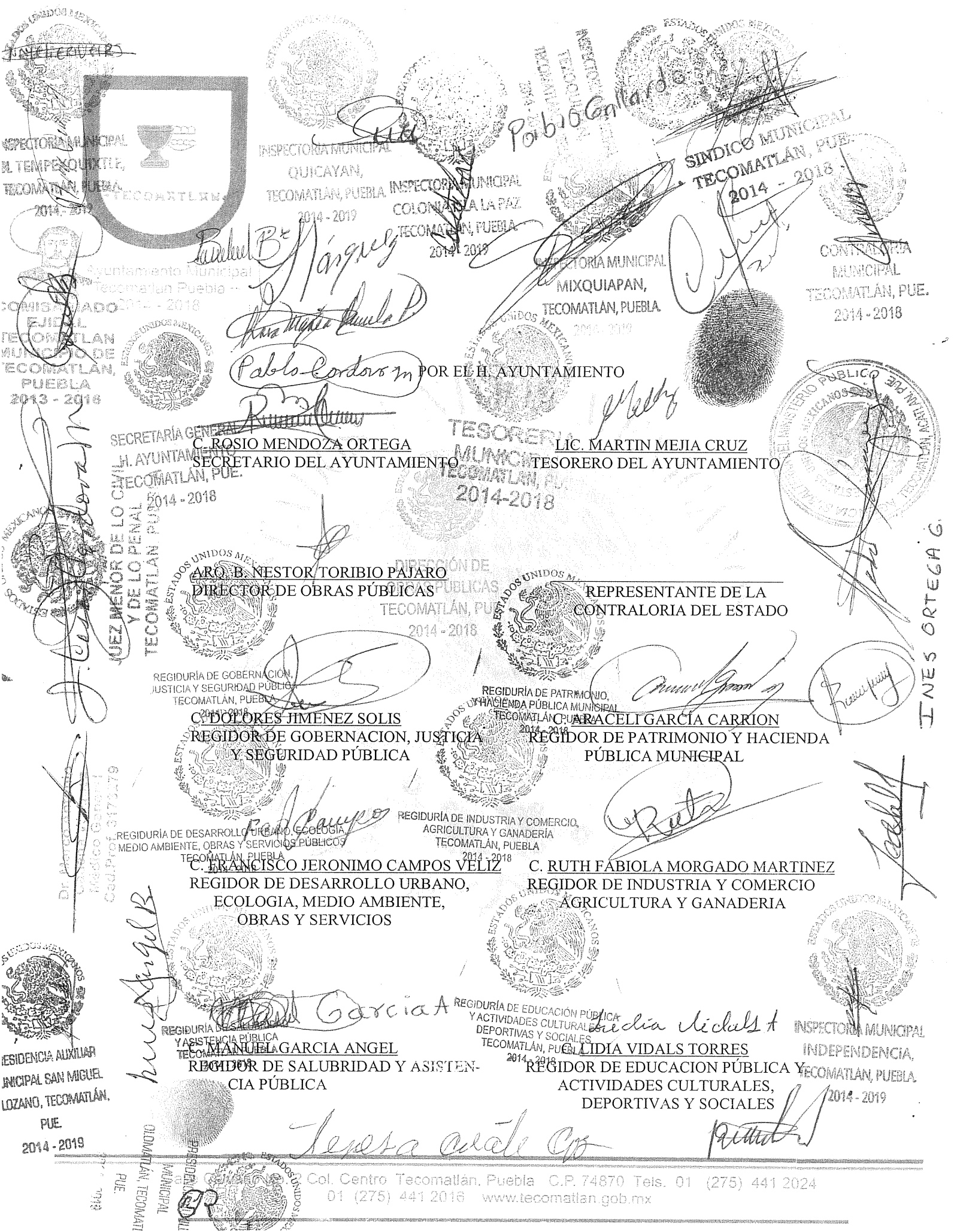
Inés Córdova Aguilar
 C. INÉS CÓRDOVA AGUILAR
 PRESIDENTE DE COMITÉ


 PRESIDENCIA AUXILIAR MUNICIPAL SAN MIGUEL DE LOZANO, TECOMATLÁN, PUE.
 2014 - 2019


 REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 TECOMATLÁN, PUEBLA
 2014 - 2018


 INSPECTORIA MUNICIPAL INDEPENDENCIA, TECOMATLÁN, PUEBLA
 2014 - 2019


 Pablo Córdova



INSPECTORIA MUNICIPAL
M. TEMPEQUITE,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

Ayuntamiento Municipal
Tecamatlán Puebla --
COMISIÓN EJECUTIVA
TECOMATLÁN
MUNICIPIO DE
TECOMATLÁN,
PUEBLA
2013 - 2018

SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

JEFES MENOR DE LO CIVIL
Y DE LO PENAL
TECOMATLÁN PUE.
2014 - 2018

RESIDENCIA AUXILIAR
MUNICIPAL SAN MIGUEL
LOZANO, TECOMATLÁN,
PUE.
2014 - 2019

INSPECTORIA MUNICIPAL
QUICAYAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

INSPECTORIA MUNICIPAL
COLONIA LA PAZ
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

INSPECTORIA MUNICIPAL
MIXQUIAPAN,
TECOMATLÁN, PUEBLA
2014 - 2019

SINDICO MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

CONTABILIDAD
MUNICIPAL
TECOMATLÁN, PUE.
2014 - 2018

Barcel B. Nájera

María Inés Ortega

Pablo Cordova

Rosio Mendoza Ortega

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. Rosio Mendoza Ortega
C. ROSIO MENDOZA ORTEGA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Martín Mejía Cruz
LIC. MARTIN MEJIA CRUZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

Dr. B. Néstor Toribio Pajaro
DR. B. NESTOR TORIBIO PAJARO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Representante de la Contraloría del Estado
REPRESENTANTE DE LA
CONTRALORIA DEL ESTADO

C. Dolores Jiménez Solís
C. DOLORES JIMENEZ SOLIS
REGIDOR DE GOBERNACION, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA

C. Cuatrecasas García Carrion
C. CUATRECASAS GARCIA CARRION
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

C. Francisco Jeronimo Campos Veliz
C. FRANCISCO JERONIMO CAMPOS VELIZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS

C. Ruth Fabiola Morgado Martinez
C. RUTH FABIOLA MORGADO MARTINEZ
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO
AGRICULTURA Y GANADERIA

Manuel García Ángel
MANUEL GARCIA ANGEL
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTEN-
CIA PÚBLICA

Lidia Vidals Torres
LIDIA VIDALS TORRES
REGIDOR DE EDUCACION PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

Teresa Arellano Cruz

Representante de la Contraloría del Estado

INES ORTEGA G.